

Dilfagia

1829

1829

Observadores D. Ramon Hernandez y
 Ochoa y el D^r Correa y el Director
 de los Baños de Caldas de Curiedo
 Censor D



87 de A. N.º 8 10 y 19 de Nov^{rs}

N. 868-869

1844

1844

Observations on the
History of the
State of New York

Part 1

1844

1844



1844

1844

1844

1829

Nº 862

27 de Agosto

Consulta que se hace al Sr.
a la Junta Escolastica del R. Co.
legio de Cirujia y medicina de
Carlo y Madrid. Año 1829.



~~1829~~

Nº 868

87. de Agosto

Consulta que se hace a los Sres
a la Junta Escolastica del R. Co.
legio de Cirujia y medicina en el
Carlo en Madrid. Año 1829.



1871

Received of the
Hon. Secy of the
Interior the sum of
\$100.00 for
the year 1871



Historia de la Enfermedad, sobre qual te consulta.



Dⁿo y
D. Ignacia Urbino Valdivia, letrada y cinco años proxima de edad
casada y con familia, su constitucion robusta y temperamento
sanguineo predominant en el ultimo verano de paco, tubo
segun parece una infancia delicada y enfermiza, pero se ro-
bustecio en la adolescencia, sin haver padecido en ella y
en la edad consistente sino dos enfermedades agudas espora-
dicas y algunas erupciones cutaneas scabiosas que se
curaron con la limpieza y el regimen dietetico demulcent.
En todas las epocas de su vida padecio bastante flexion
y angustias, p^o en doce años y mas que conosco y visito
su casa no le he conocido padecer otra dolencia que
un catarro cronico con tos violenta y pertinaz habra
como dos o tres años que ceso por fin alor auxilios y
remedia indicados sin que huviese tenido el menor re-
toque en esta dolencia.

En el mes de Agosto ultimo comenzo a experi-
mentar alguna esquinencia y dificultad al respirar, p^o
no siendo de gran consideracion esta dificultad y atribuyen-
dola a una esquinencia no hizo de mayor aprecio
esta que haciendose mas incomoda y continua la difi-
cultad en la deplucion, me consulto uno de los dias ul-
timos de Septiembre y supaniedo dicha dificultad pro-

do con algunas gotas en la tintura Thebaica
dos o tres veces al dia y una hora antes de tomar
alimento y quatro onzas en la infusion de Valeriana
a media mañana y tarde, el vientre se movia
a beneficio de habativas emolientes y el alimento
consistia en leche sola, o con caldo y el chocolate
No se puede decir que los remedios dichos no hayan
correspondido a la indicacion con que se adminis-
traron, el enfermo que conosco algun alivio en los
inmediatos dias a su uso, p.º el alivio que fue en
costa duras y limitado al mas facil paso de
alimento liquido en diferentes horas al dia aun
que sin tipo regular, p.º que unas veces se hallaba
mas expedito el conducto por la mañana, otras p.º
las tardes y las mas veces por la noche.

La Dyshagia como sintoma o resultado
de muchas enfermedades cronicas y agudas es tan-
to frecuente en la Clinica medica, pero no es como
enfermedad propia y esencial de los organos que cor-
responden a la complicadissima funcion de la deglucion.

son muchas las lesiones a que pueden afectar a los or-
ganos destinados a esta función y poco conocidas las
causas para caracterizarlas cuando representa un
caso de esta naturaleza y mucho menos los medios para
corregirlas si no hemos u otros a la historia u otra
determinada dolencia consignada en las obras medicas. La
Paralysia u los musculos u la Larynx y Pharynx la u
los elevadores y depresores u la Glotis y Epiglottis y Pila-
rus musculosa u el velo palatino, la u las fibras trans-
versales y demás u la faringe u el Esophago. La indura-
cion espesa y estado varicoso u esta disminuyendo
el diametro y area u el conducto, el infarto y duricia u
las muchas glandulas u el mismo esophago, cuello y
partes adyacentes. La osificacion u los Cartilagos, los
tuberculos Bronquiales son entre otras var: las que
se enumeran como causa u esta dolencia en los au-
tores que la describen y tratan u su curac: refieren.
Dare las mas ucc: alas observac: sacadas u la
Autopsia Cadaverica y pocas deducidas u resulta-
do u su curac: Qualquiera que sea la causa

En esta Diferencia, sobre la que es bien difícil pro-
nunciar, no cabe duda que la que se menciona mas fun-
dada está por la debilidad Paralytica de los muscu-
los, y acaso podría añadirse la de las Várices del
Esófago por las muchas que padece muchos con-
tae con infinito en las Pícoras sin haber tra-
tado nunca se correpi las. La raron mas poderosa para
surpar en la Paralytic de los musculos es en mi opi-
nio la fundada en la observac^o de la variedad que
se nota en el sitio del obstaculo para la depluc^o
p^a que aunque las veces subista como apulzada
y media o dos pulgadas en la longitud de la entrada
del esófago, otras se observa en la misma laryn-
ge, notandose que no se cierra bien el conducto
debeo en donde introduciendose alguna cosa al lig^o
alimenticio tomado produce la explorien violenta u
todo lo tomado con una for fuerte y a algunas
durac^o arrojandose entere! el alim^o no solo por
la boca sino por las Narices. Sea bien difícil.

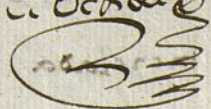
Algunos lo... sobre la naturaleza y causas de esta dolencia
no lo es menos el advertir su pronóstico y dictar
los medios de contener y evitar su violencia y las
término, estado a que deya reducidos los Enfermos e
la padeciendo... el modo el conduci-
to o cambio... Por este razon se sujeta este
caso ala medicina, e ilustrac... en la labor...
que componen la Junta Escalarica el Sr. Colegio e
el Medicina y Cirujia el Sr. Carlos e el Sr. para que
pueda contribuir al consuelo y alivio del Enfermo
que forma el objeto de esta consulta. Dize 23. de

Octubre de 1770.

Es antiguo alumno
de la misma Escuela

Ricardo de Ramon Fern

Pariente del anciano Dr. Correa
Medico Substituto del Cabildo
de Oviedo

De Ochoa


El mal consiste en las migajas lo que significa que
nacion y se administrara para darles vigo de mucha
en todas por la mañana y dos por la tarde a la fincatura

pietura u Valeriana y una untura en el cuello
hecha con acyph en que se cura un puñado u Yer-
babuena y un poco u Valeriana.

Parace del Medico Director
de las Celdas u Oviedo.

Entrado de la Historia de la indisposicion que padese en
tension y de Diferentes Juicio y methodo curativo u los
Facultativos que se han avisado, como poder adelantar
muy poco los recursos que quedan aprovecharle. No
obstante movido u los mismos ventim! le aconsejo unas
unturas o frotaciones en la circunferencia u el cuello
con el Jaboncillo amoniacal animado con la tinctu-
ra u Cantharidas, estas unturas se haran por las
mananas y por las noches por un buen rato. Esta
untura se compondra u dos onzas u acyph comun, dos
dracmas u al Kali volatil y media onza u tinctura
u Cantarida Formara al mismo tpo u el poble tres
veces al dia un cortadito u tinctura u quina aguada
mezclada con igual porcion u leche tibia, o fria segun
mejor la queda tomar: se hara con un puñadito u sal
viea castellana y media onza u Valeriana todo bien dis-
menurado una infusion en una botella u Teres amar
po por cuarenta y ocho dias y con este vino hara

pasadas a menudo frias y si esto no aprovecha.
pasados quince dias se pondra entre las escapulas
un Vesicatorio u una octava u Plizgo u papel pulve-
rizado con alcanfor. el qual deve supurar y mante-
nerse la supurac^{on} por diez o doce dias y si hay alivio
se mantendra la ulcera, sino se insupura. Por fin si fue-
re menbre crey oportuna la aplicac^{on} el Galbanismo rep^{to}.
le ha propuesto el Facultativo u Cabeceira. Debera
tomar los alimentos y bebida que mejor queda de plu-
tis sean u la naturaleza que fueren no haciendo mas
inconuenientes que los presentes.

Nota

Los Profesores que dan estos dictámenes
viven y reconocen personalmente
al Entero quien para en efecto pa-
so ala Capital u otra Provincia. D^oiedo.

Comunio que se hace a los
Señores de la Junta Escotástica
del Real Colegio de Medicina
y Cirugía de San Carlos de
Madrid

Año
de

1829,



Commissaire des Indes
à la Compagnie des Indes
à Paris le 10 Mars 1722

1722



Historia de la enfermedad sobre
la qual se consulta.



Ignacio Martinier Valdes de 25 años de
edad, casado y con familia, su constitucion robusta
y temperamento sanguineo predominante en el si-
stema venoso. Hepatico, tubo segun parece una infan-
cia delicada y enfermiza, pero robusto en la
adolescencia, sin haber padecido en ella y en la edad
consistente sino dos enfermedades agudas esporadicas
y algunas erupciones cutaneas excubiosas que se cu-
raron con la sangria y el regimen dietetico de usual
coste. En todas las epocas de su vida padecio bastan-
tes fluctuaciones y migraçiones, pero en doce años y mas
que conozca y visto su caso no le he conocido pa-
decir otra dolencia que un tatarro cronico con los
motestos y pertinaces habra como dos ó tres años
que curó por fin á las auxilios y remedios indicados
sin que hubien tenido el menor efecto de cura
dolorosa.

En el mes de Agosto ultimo comencé a experimentar alguna equinancia y dificultad al tragar, pero no siendo de gran consideracion esta dificultad y atribuyendolo a una equinancia no hizo el mayor aprecio hasta que haciendose mas incómoda y continua la dificultad en la deglucion, me consultó uno de los dias ultimos de Setiembre y suponiendo dicha dificultad producto de algun flogorio criginoso de la garganta proprio de la Estacion otoñal y de la variable temperatura atmosférica (y aunque le aconsejé gargarizarse con un coñimiento emoliente y leche y que si no cedía se aplicase algun Sinapismo al cuello: Cedió en efecto la dificultad con solo el Gargarismo por bastantes dias, pero habiendo repetido la misma y con mayor obstaculo en la deglucion, me volví a consultar, y reconociendo el estado de los organos, solo observe algun flogorio erisipelatario en los Filamentos del velo del paladar y alguna erosiacion en la faringe, pero no siendo esta parte la de una

2
por incomodidad y obstaculo que sentia el paciente
presumi que la afeccion anginosa fuere traqueal
y para corregirla le mande aplicar un golpe de
sanguijuelas en la parte posterior y lateral del
Cuello, sin apurarnos despues en este, el mismo gas
ganamos y la inspiracion de vapor emulientes, to-
candorele con un pincelito mojado en el cocini-
ento emuliente con la miel rosada las partes
escorificadas de la faringe.

La dificultad de tragar se aumentaba sin embar-
go no solo para los alimentos ~~sino~~ sino aun para
los líquidos, y no pudiendo que razonablemente pre-
sumir la existencia de la flegmatoria local, fue ne-
cesario formar diversa diagnostica sobre esta dolencia
y buscar las causas en los obstaculos que se presen-
tan en el estomago para impedir el paso de los alimentos
al Cardias, desechando toda idea de cuerpo extraño en
aquel porque ningun motivo habia para sospecharlo.
Examinado el caso coincidentemente entre dos faculta-
tivos que se consultaron para examinarlo y buscar

los medios de corregirlos convenimos en que habia una verdadera *Neurosis* con *spasmo* y debilidad paratitica de alguno o algunos de los muchos musculos que son necesarios para la deglucion, y acordamos la aplicacion de causticos ambulantes y atreos en las partes posterior, anterior y laterales del cuello y la administracion de medicamentos tonicos antiespasmodicos interiormente en el mejor modo y forma que el enfermo los pudiese recibir, por que en algunos dias y en varias *Novas* ni aun estos podia ~~pasar~~ pasar.

Se le aplicaron en efecto dos *vegigatarias* en las partes laterales del cuello, despues de haber precedido en varios dias las tinturas del juncillo amoniaco, se le administraron dos cucharadas del *Julepe* moicado con algunas gotas de la tintura tebaica dos o tres veces al dia y una hora antes de tomar alimento, y cuatro onzas de la infusion de *Valeriana* a media mañana y tarde; el vientre se le movia a beneficio de la

vativas embriutes, y el alimento consistia en la
leche sola ó con caldo y el chocolate.

No se puede decir que los remedios dichos no
hayan correspondido siempre á la indicacion
con que se administraron: el enfermo siempre
convaleció algun tiempo en los inmediatos dias á su
uso, pero el alivio siempre fue de corta duracion
y limitado al mas facil paso al alimento
ligero en diferentes horas del dia aunque
sin ~~tipo~~ regular, pues que unas veces se
hallaba mas expedito el conducto ^{mañana} por la ~~tarde~~,
otras por las tardes y las mas veces por la noche.

La disfagia como sintoma ó resultado de mu-
chas enfermedades crónicas y agudas es harto fre-
cuente en la Clinica Medica; pero no así como en-
fermedad propia y esencial de los organos que co-
peran á la complicadísima funcion de la deglucion.
Sea indicadas las lesiones de que pueden afectarse
los organos destinados á esta funcion y poro conoci-
das las causas para caracterizarlas cuando se

presenta un caso de esta naturaleza y mucho me-
nor los medios para corregirla sino nos temer de
atener à la historia de esta terrible dolencia consig-
nada en las obras medicas. La paralisis de los mus-
culos de la Laringe y faringe, la de los elevadores y de-
presores de la Glotis y Epiglottis y Pilares musculosos
del velo palatino, la de las fibras transversales y demas
de la tunica del estomago. La induracion, espesor y estado
varicoso de esta disminuyendo el diametro y arco del
conducto: el infarto y dureza de las muchas glandulas
del mismo estomago, cuello y partes adyacentes; la ori-
ficacion de los cartilagos, los tuberculos bronquiales son
entre otras varias las que se enumeran como causa
de esta dolencia en los Autores que la describen y tra-
tan de su curacion; Refiriendose las mas veces à las
observaciones sacadas de la Autopsia cadaverica y por
cas deducidas del resultado de su curacion.

Qualquiera que sea la causa de esta Disfagia,
obste la que es bien dificil pronunciar, no cabe du-
da que la presuncion mas fundada esta por la de

bilidad Paratitica de los musculos, y acaso podria aña-
dirse la de las varices del Esophago, por las muchas
que padece muchos años hace este enfermo en
las piernas sin haber tratado nunca de corregir-
las. La Varion mas poderosa para purgar de la
paralysis de los musculos es en mi juicio la fundada
en la observacion de la variedad que se nota en el si-
tio del obstaculo para la deglucion, pues que aun-
que las mas veces se observa como a pulgada y
media o dos pulgadas de la longitud de la entra-
da del esophago, otras se observa en la misma la-
ringe, notandose que no se cierra bien el con-
ducto aereo en donde introduciendose alguna
gota del liquido alimenticio tomado con una pro-
vaca la exploracion violenta ^{trazo} de lo tomado con una
tor fuerte y de alguna duracion consiguiendose en-
tonces el alimento no solo por la boca sino por
las narices.

Si es bien dificil purgar sobre la naturaleza
y causas de esta dolencia desto es menor el aven-

turar su pronostica y dictar los medios de con-
tener y evitar su violencia y lastimoso estado à que
deja reducidos los enfermos que la padecen cuando
llega à obstruirse del todo el conducto à Cannon esofa-
gico. Por esta razon se sujeta este caso à la me-
ditacion e ilustracion de los sabios Profesores q
componen la Santa Eclesiastica del N.º Colegio de
Medicina y Cirugia de San Carlos de Madrid para
que se sirvan dar su dictamen y dictar los medi-
os con que pueda contribuir al consuelo y alivio
del enfermo que forma el objeto de esta con-
sulta. Lugo 29 de Octubre de 1829 = El an-
tiguo alumno de la misma Escuela Licenciado
D. Manuel Fernandez de Ochoa. Rubricado =

2. Parecer del anciano Doctor Correa Medico pu-
blico del Cabildo de Oriedo. "El mal consisti-
" en los musculos los que sufrieron relajacion y se
" le administrara para darles vigor dos cucharas
" dos por la mañana y dos por la tarde de la
" tintura espirituosa de Valeriana y una unta-

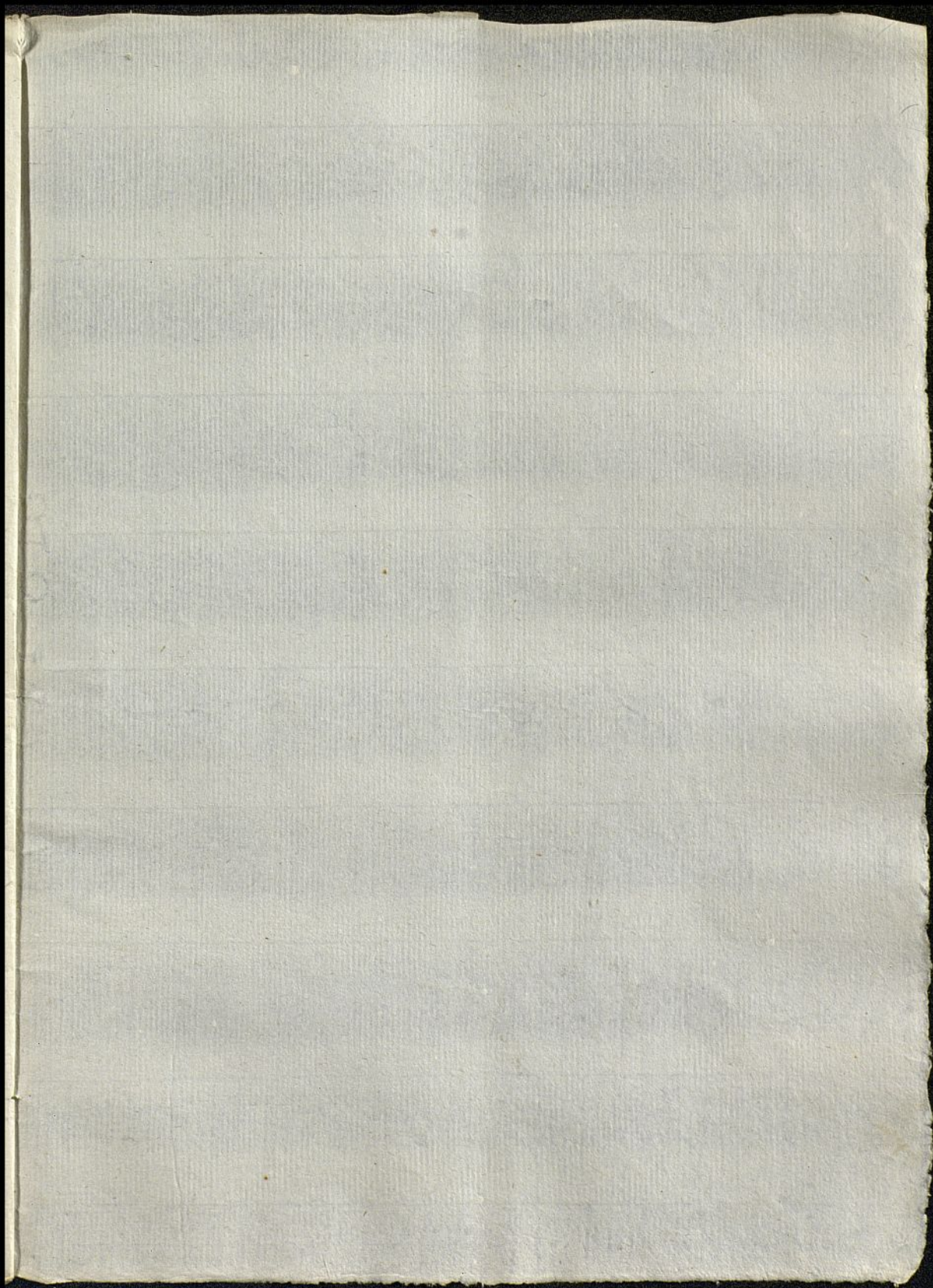
" va en el cuello hecha con aceite en que se cuece
" un puñado de Verbabuena y un poco de Valeriana
" Parecer del Medico Director de las Caldas de
" Arriedo.

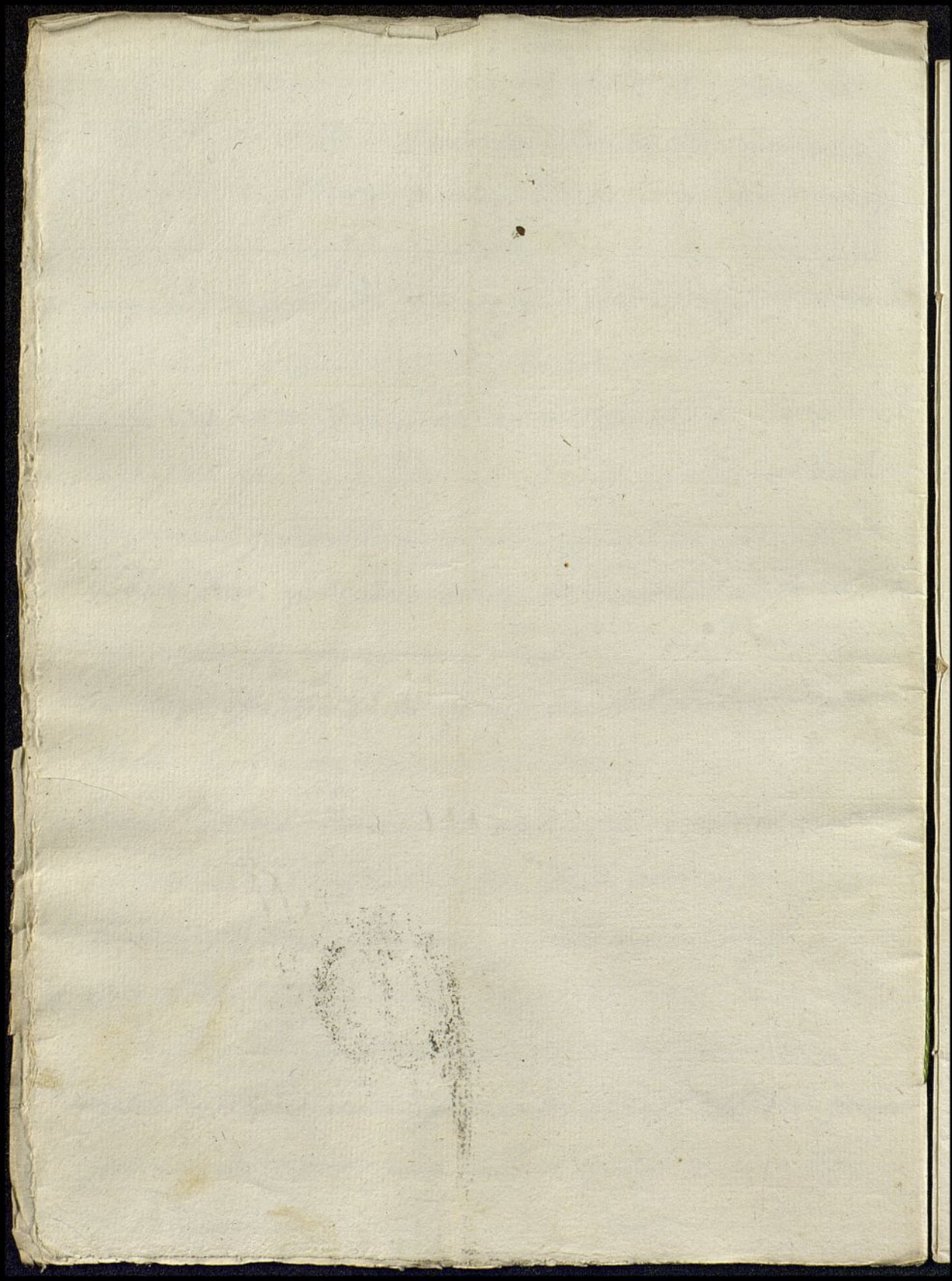
" Interado de la Historia de la indisposicion que po
" dece esta Señora y del diagnostico juicio y doctrina cu
" rativo de los facultativos que le han asistido, eno pa
" der adelantar muy poco los remedios que puedan apar
" vecharse. No obstante movido de los mismos tem
" timientos, le aconsejo unas unturas o frotaciones
" en la circunferencia del cuello con el favorcillo
" amoniacal animado con la tinctura de Cantaridas:
" estas unturas se han de usar por las mañanas y por
" las noches por un buen rato. Esta untura se com
" pone de dos onzas de aceite comu, dos drag
" mas de alcali Potatil y media onza de tinctura
" de Cantaridas. Formase al mismo tiempo si se es
" posible tres veces al dia de un cataplasma de tinctura
" de guinea aguda, mezclada con igual porcion
" de leche tibia u fria segun mejor se pueda tomar.

11 Se lava con un puñado de salvia castellana
11 y media onza de valeriana todo bien desmenuza
11 do una infusión en una botella de Nees, amara
11 go por cuanta y ocho horas; y con este vino hará
11 gargaras á menudo frias, y si esto no aprovecha
11 se pondrá quince dias se pondrá entre las esca
11 pulas un regigatorio de una octava de Pliego
11 de papel, pulverizado con alcanfor; el qual debe
11 prepararse y mantenerse la supuración por diez
11 u doce dias y si hay alivio se mantendrá la ut
11 cesa, sino se coagulará. Por fin se fueren menores
11 ten caso oportuna la aplicación del Galvanismo
11 segun le ha propuesto el Facultativo de Cabe
11 cera. Deben tomar los alimentos y bebida que
11 mejor pueda deglutir sean de la naturaleza que
11 fueren lo habiendo mas inconvenientes que los
11 presentes

Nota Los Profesores quedan en esta dictámenes
11 vicios y reconocieron personalmente al enfermo quien
11 para este efecto pasó á la Capital de esta Pro

trancia, Ouedo.





87-A An. 1829

Nº 369

Observador D. Na
Censor D. Diego Argumosa

Censura dada p.^o el Sr. D.
Diego de Argumosa.

19 Nov. 2. 29



19 de Nov^{bre}

1871
The
of the
of the

of the
of the
of the





Encargado de censurar o dar mi dictamen sobre la consulta hecha a este Colegio y leída en la última sesión ordinaria principiareé a presentarla en extracto según previene el Reglamento.

Aunque en este extracto de que me voy a ocupar no deberis hacer mención mas que de los hechos positivos que aparecen en la relación del Autor, sin embargo, por razones de bastante peso, tomareé en consideracion mis reflexiones, y púesto en esta precision, las autorizareé a admitir de ellas solamente lo que se halla en conformidad con lo

taos principios de la curia, protes-
tando que mis discursos se dirigen
como siempre á las cosas y no á las
personas.

El paciente, en cuyo Ancilis se nos
convoa desde Gijón en Asturias, tiene
75 años de edad, está casado, goza de una
complexion robusta y de un tempera-
mento sanguineo, predominante, se-
gun dice el Autor, en el sistema veno-
so hepatico. "Fue debilitado y enfermizo
en su infancia, pero se robustecio en
la adolescencia, sin haber padecido en
ella y en la edad consistente mas que
dos enfermedades agudas y esporadicas
y algunas erupciones cutaneas esca-
sivas que se curaron con la limpieza
y el regimen dietetico demulcente." Asi se
expone el Autor de la Consulta, pero atien-

Dase muy particularmente al pasaje sigui-
ente de su historia, en el cual dice que: "En
todas las épocas de su vida padeció (en sus
tao enfermo) bastantes flusiones y anginas.
... En estos últimos doce años "solo ha
padecido, ^{había como dos o tres años} un Catarro cronico con tos molar-
ta y pertinax, ~~había como dos o tres años,~~
que se disipó completamente," ... No apa-
rece en la historia ninguna vesiga del sitio
que ocupó en las vias aereas este catarro
ni del tiempo que duró.

En el mes de Agosto último concurreó a
experimentar alguna esquinancia ⁽¹⁾ y di-
ficultad al tragar, a la cual abandonada
asi misma se graduó en terminos de ne-
cesitar a últimos de Setiembre la asistencia
del Autor. Con el gargarismo emolien-
te que este dispuso parue que cesó la
disfagia p. bastantes dias, pero habiendo

(1) Esquinancia ex Vinovismo de Angina

aparecido de nuevo y con mas intensidad
que antes fue llamado el Autor y
"pronunciando entonces el estado de los or-
ganos" halló "algun flogorio erinipe-
toso en los pilares del velo del pala-
dar y alguna escoriacion en la farin-
ge, y como el paciente referia su ma-
yor incomodidad á un punto mas bajo
que el que la vista del observador al-
canzaba f. la faringe, presumió este
que la afecion anginosa fuese tra-
queal. Dispuso f. en curacion sangri-
as locales y bugo sinapismos al cue-
llo; inspiracion de Vapores emolientes y
gargarismos de igual clase, y aplicacion
de unal vesada diuina en comiencio
enohiata alas partes escoriadas de
la faringe.

Desos de disminuirse aumentó la
dificultad de tragar, y no solo f. las sustan-
cias solidas, sino aun f. las liquidas. En
vista de esto, dice el Autor, "que no

puediendose ya razonablemente presumir
la existencia de la fibrinaria local fue
necesario formar diverso diagnóstico
sobre esta dolencia. Así, reunido en Jun-
ta con otros Profesores convinieron los
dos en que la enfermedad era "una ver-
dadera neurosis con espasmo y debilidad
paralítica de algunos o algunos de los mus-
culos destinados a la deglucion" El favor-
cillo amoniacal y las cantanidas aplicadas
al cuello, y el julepe morcado con algu-
nas gotas de tintura tebaica y la infu-
sion de Valeriana Administrado interior-
mente fueron los remedios que se usa-
ron, con los cuales consiguió el enfer-
mo algun alivio q. de corta duracion,
y en cuanto le permitia tragar con me-
nor dificultad alimentos liquidos.

La varon mas poderosa para sujar

Esta parálisis de los masticadores es en mi juicio, dice el autor, la fundada en la obstrucción de la variedad que se nota en el sitio del obstáculo para la deglución, pues aunque generalmente es á pulgada y media ó dos pulgadas de la entrada del esófago se observa otras veces en la misma laringe, notándose además que no se cierra bien el conducto aereos, y que introduciéndose en él alguna gota del líquido alimenticio que el paciente intenta deglutir produce la explosión violenta de todo lo tomado con una tos fuerte y de alguna duración.

Tal es el extracto que p.^a mayor claridad puede reducirse á los terminos siguientes: - Un enfermo de 75 años de edad de temperamento sanguíneo robusto, sujeto en todas las épocas de su vida á erupciones cutáneas y á Anginas, privaci-

pio á padecer en Agosto últimos dificultad de
tragar, cuyo aumento progresivo hizo reco-
nocer el estado de la parte al último de Seti-
embre siguiente, y presentó al observador
ecorriaciones en la mucosa de la faringe y
subiéndola inflamatoria que se propagaba
hasta el istmo de las fauces, siendo hoy tal
la disfagia que hasta los líquidos retroceden
á veces y rebosando p. la glotis, ocasionan
golpes impetuosos de tos.

No parece que puede deducirse un mo-
mento de la naturaleza y sitio de esta en-
fermedad. — No puede presentarse una
faringitis crónica mas evidente: la sub-
cúndea y la ecorriacion de la cavidad poste-
rior de la boca no dejan duda alguna de la
existencia de esta inflamacion en la muco-
sa que la tapiza. La irritacion transmiti-
da al plano muscular adyacente: á los con-
strictores de la faringe hace en tales casos
difícil y dolorosa la deglucion, pues con-

^{Estos músculos}
traídos, p. efecto de la inflamacion estre-
chan el fondo de este saco y no pueden pue-
tarse al paso de las sustancias deglutidas
sin sufrir una distension, tanto mas
dolorosa cuanto mayor sea la inflama-
cion de que estan poseidos.

La curad que muchas veces pueden
padecer irritaciones dispatias y simp-
ticas independientes de la mucosa que los
tapira, constituyendo el espasmo de la fa-
ringe, pero caracterizan esta afeccion la
movilidad: la no fijacion; la corta dura-
cion, y sobre todo la falta de coloracion
y calorificacion morbosas en la parte;
Circunstancias de que dista mucho la
enfermedad que nos ocupa.

Pues mucho menos puede tenerse por
meroso con debilidad paralitica de los con-
strictores de la faringe. La idea de paralisis
de estos musculos repugna ala idea de
disfagia. Los Autores atribuyen a para-

lisis de la faringe y esofago aquel fenomeno
terrible que se observa en las enfermedades en
que esta principalmente comprometido el en-
cefalo: aquel descenso rapido y estrepitoso de las
sustancias deglutidas. El estado de paralisis de
los constrictores de la faringe es ^{segun esto} diametralmente
opuesto al estado de disfagia.

A pesar del valor que puedan tener estos
razonamientos siempre es muy ventajosa la
posicion del diagnostico formado a la vista
del enfermo, pero observese que el autor de
la consulta tubo la enfermedad por una
plegmasia local, y que no recurrio a este
diagnostico sino p.^a vez la mutacion del mal
a todos los remedios que empleaba, y por
adestar que el enfermo referia el obstaculo
de la deglucion a un punto ya mas alto ya
mas bajo, y ya finalmente a la laringe.

Se deja entender que todas estas circunstancias
son esenciales: que no varian en nada
la esencia de la enfermedad, y que por consi-

quinte no debieron hacer variar en nada
el diagnóstico.

Dir Hippocrates que "omnia secundum ra-
tionem facienti et non secundum rationem
consentibus, non transeundum ad aliud
manente eo quod visum fuit ab ini-
tuo; Afirmo cuando extenuados por
el P. Pijoo, pero afirmo de eterna ver-
dad y exactitud, y cuyo denigante epite-
to debio dirigirse mas bien este celebre
Trate á los Medios que le observan es-
tuitamente, fundados en un diagnóstico
~~falso~~ equivocado.

Aunque no consta de la consulta J.
se haya hecho otro reconocimiento de la
faringe mas que el que se practicó á
pequeños i mediados de octubre, sin
embargo agregando á este consulto de
mutuas las circunstancias consuen-
tadas y la sucesion ulterior de fenome-

nos morbosos puede crearse con muchos
fundamentos que la irritacion inflamatoria
que en el mes de Agosto ultimo se desarrolló
en la mucosa y constrictoras de la faringe, prin-
cipalmente en el inferior, ha llegado de un
modo cronico y continuo á desorganizar al-
terar estos tejidos en terminos de constituir hoy
grandes tumores una grande estrechez, por la
contraccion de las fibras carnosas, y sobre to-
do por el engrosamiento de las paredes de
la faringe consiguiendo á la inflamacion.
Digo cuando meaos, porque tambien está en
el oden mismo de la enfermedad el haber
llegado á ulcerarse estos tejidos, ^{17a} constituyéndose ^{destruyéndose}
una solucion de continuidad que progresa
lo por los tejidos inmediatos llegue á intere-
sar la laringe y origen de la traquearteria, per-
parandole así al paciente una muerte ho-
morosa, como se ha verificado muchas veces
en tales casos, por la irrupcion en la traquea
y bronquios de las sustancias deglutidas, en el

momento en que el esfuerzo para tragar
ataba de distaceras el tabique tenue que
mediaba aun entre ~~estas~~ dos conductos.

Podia estar el enfermo muy distante de
este funtragio; podia estar libre de una fie-
bre hectica puesto que nada nos dice de
ella el Autor de la Consulta, pero no estabi-
bre de morbo ϕ . transitorio que es el ~~est~~
resultado mas frecuente de tal enfermedad.....

Podran sin embargo ~~consegua~~ conse-
guirse buenos resultados con el plan
siguiente.

Es preciso imponer ϕ . coronaciones
topicas, y repetir las cada cuatro, seis u
ocho dias, y tantas veces como se necer-
siten ϕ . Disipar completamente la va-
sion de la faringe, y para facilitar
a lo menos la deglucion de los liquidos.

Como eficazissimo auxiliar de este mun-
do se aplicara de continuo ala parte a-
fecta una cataplasma emoliente fria

da con una disolución de extracto de bella-
donna.

Cuando se haya conseguido disminuir la
infiltración, y disminuir la disfagia hasta
el punto indicado, debe ponerse un pre-
dio de tiempo un pedal en la cerviz: en-
tre la 2.^a y 3.^a vértebra, y sostenido apli-
cado y unido de que su inflamación
prepondera sobre la de la faringe, por todo
el tiempo que dure esta, y algo mas.

Se emplearan tambien desde luego baños
de pies tibios, con agua cargada de alguna
sustancia estimulante, y repetidos maña-
na y noche f. todo el tiempo necesario.

No deben emplearse gargarismos de
ninguna clase, ya porque el líquido no
llega al sitio afecto, y ya principalmente
porque el morboimiento ~~que~~ local que exi-

que aumenta las mas veces la irritacion de la parte.

- No debe usarse de la miel rosadatis de ningun otro supuesto de intensivo en las escoriaciones de la faringe & cetera enfermas, pues si en un sujeto de temperamento linfatico, o en casos de aftas mucosas ^{o estas mutaciones,} melon, mejorar efectivamente las condiciones de la inflamacion, esto no puede formar mas que una excepcion a la regla general y mas nacional, que es: no aplicar sustancias irritantes a partes irritadas.

- Es preciso tambien que seamos ~~preciso~~ muy circunspectos en el uso de esas sustancias que por sola su denominacion de antispasmodicas se prodigan sin tener cuenta con sus efectos inmediatos locales y generales, y lo que es mas sensible, sin tener bien estudiada la naturaleza

lisa intima de esas afeciones llamadas co-
pasmos. En muertes inferno no esto indicada
la valeriana, ni el alcanfor, ni el opio, ni
el almorcil, ni otra alguna sustancia desta
clase, y ademas, estan contraindicadas por el
estado mismo de la parte, pues habiendo
de parar f. ellas la irritacion, y sobre todo
porque estas sustancias, como todas las
de olor y gusto ingrato, producen, aun en
la faringe una sana y espedita, una
constancia, ^{esparmodica} irremovible a veces, y una
alteracion del estomago con nauseas y vomit-
os, que necesariamente debian perjudicar
al enfermo.

— Dize de esto, al uniter el pronostico, que
estaba muy expuesto a morir f. manifiesto
por la gran dificultad de alimentarse, y asi
para ocurrir a este mal como para di-

latas mecánicamente la estrechez de la
faringe y esofago, han aconsejado algu-
nos prácticos el uso de las sondas de
goma elástica, permaneciendo en la estre-
chez ~~en~~ este último caso, y solo *q. d. t. s.*
unpo preciso en el primero. Podrían ser
aplicadas con las precauciones correspondientes
muy útiles desde luego y tal vez necesari-
as *q. d. t. s.* facilitar el paso de los alimentos
al estomago, pues los alimentos divi-
gidos *q. d. t. s.* al paso al vicio se quedarían si-
empres sin las condiciones que exige la
asimilacion.

Considerados estos instrumentos como
dilataciones de la estrechez, no están indica-
dos al presente, sino, en todo caso, cuando
se considere muy disminuida la inflama-
cion, y convenga oponerse a la cicatriza-
cion y adherencia mutua de las superfi-
cies ulceradas.

Las heces y sustancias vegetales de-
ben ser su principal y casi exclusivo

Alimento, esleyendo tambien de su regimen dietetico toda sustancia, solida o liquida, que sea estimulante.

Ultimamente, atendiendo alas condiciones del pais que habita y sobre todo a la predisposicion de ciertos enfermos alas anginas, considero necesario que se evite de las impresiones de una atmosfera fria y húmeda, y asi p. conseguir esto, como para que se verifique al mismo tiempo una Resolucion saludable ~~sobre su piel~~, es conveniente el uso de las Camisas de lana aplicadas inmediatamente ala piel.

Madrid 19 de Noviembre de 1829

Diego de Argumosa

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

